

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7467

**RESOLUCION de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda por la que se nombra el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del concurso-oposición, turno restringido, para proveer 18 vacantes de Celador, una en cada plantilla de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Albacete, Badajoz, Baleares, Burgos, Ciudad Real, La Coruña, Cuenca, Guipúzcoa, Huesca, Jaén, Lérida, Málaga, Pontevedra, Tarragona, Toledo y Zamora, y dos en la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona.**

Autorizada por Resolución de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda, de fecha 11 de noviembre de 1977, la convocatoria del concurso-oposición, turno restringido, para proveer 18 vacantes de Celador, una en cada plantilla de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Albacete, Badajoz, Baleares, Burgos, Ciudad Real, La Coruña, Cuenca, Guipúzcoa, Huesca, Jaén, Lérida, Málaga, Pontevedra, Tarragona, Toledo y Zamora, y dos en la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona, y publicado el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de diciembre de 1977.

Esta Subsecretaría ha resuelto que el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del citado concurso-oposición, turno restringido, esté constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Alvarez Fuentes.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Carlos Gosálbez Martínez.

Vocales titulares: Don Carlos Gasca Allúe, don José Luis Candau Parias, doña Luz Gómez Álvarez-Ugena.

Vocales suplentes: Don José A. Cabezudo Calero, don Pablo Felipe Prieto, doña María del Carmen Gonzalo Pérez.

Secretario: Don Mario Puga Rodríguez.

Secretario suplente: Don Miguel Delgado Souto.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 27 de febrero de 1978.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Servicios, Francisco López Fuentes.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7468

**ORDEN de 26 de diciembre de 1977 por la que se agrega la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, a las ya convocadas de Murcia, Extremadura y Zaragoza.**

Ilmo. Sr.: Anunciadas por Orden ministerial de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Murcia, Extremadura y Zaragoza, y encontrándose vacante la de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar la plaza de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia al concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de la misma denominación y Facultad de las Universidades de Murcia, Extremadura y Zaragoza.

Segundo.—Abrir un plazo de presentación de instancia de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para aquellos opositores que deseen solicitar la plaza de «Obstetricia y Ginecología» que por la presente Orden se convoca, los cuales no tendrán derecho a las anunciadas anteriormente.

Tercero.—Los aspirantes que resulten admitidos definitivamente en el concurso-oposición para la provisión de las plazas indicadas de las Universidades de Murcia, Extremadura y Zaragoza, se considerarán admitidos asimismo para la de Valencia sin necesidad de presentar nueva instancia ni abonar derechos de examen ni de formación de expediente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7469

**ORDEN de 28 de febrero de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la vacante de Profesor auxiliar numerario de «Dibujo» en la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla.**

Ilmo. Sr.: Convocado concurso-oposición libre para cubrir la vacante de Profesor auxiliar numerario de «Dibujo» en la Escuela Superior de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, por Orden de 12 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre siguiente), y de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto 496/1967, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 20 del mismo mes), sobre constitución de Tribunales.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición el siguiente Tribunal:

Presidente: Don Juan Antonio Cordero Ruiz.

Vocales Catedráticos:

Don Manuel Sánchez Méndez.  
Don Francisco Echazú Buisán.

Vocales auxiliares:

Don Ricardo Comas Fagundo.  
Don Francisco Crespo Giménez.

Suplentes

Presidente: Doña María Teresa Gil Ameijeiras.

Vocales Catedráticos:

Don Luis Arcas Brauner.  
Doña Rosario García Gómez.

Vocales auxiliares:

Don Juan Mayne Torras.  
Don Alvaro Paricio Latasa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

7470

**ORDEN de 6 de marzo de 1978 por la que se convoca concurso público para cubrir plazas vacantes en Centros Piloto, en régimen de comisión de servicio.**

Ilmo. Sr.: Habiéndose establecido por Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, sobre regulación de Centros Piloto, y en su artículo 9.º, que el Profesorado de estos Centros estará constituido por Profesores numerarios del nivel correspondiente, en régimen de comisión de servicio, y de acuerdo con lo previsto en el apartado 2.º, 1, de la Orden de 12 de junio de 1976, por la que se desarrolla parcialmente el mencionado Decreto, este Ministerio, oídos los I. C. E., convoca concurso público para cubrir plazas vacantes en Centros Piloto, en régimen de comisión de servicio.

En su virtud, este Ministerio tiene a bien disponer:

Artículo 1.º Se convoca concurso público para cubrir, en régimen de comisión de servicio, con duración no superior a tres años, prorrogables por otros tres, las plazas en Centros Piloto que figuran en el anexo de esta convocatoria.

Art. 2.º Podrán participar en este concurso todos los que, perteneciendo al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de I. N. E. M. v Profesores agregados del mismo nivel, se encuentren en servicio activo, así como Catedráticos y Profesores agregados de I. N. B., en prácticas, cuya participación tendrá efectos siempre que superen la fase de prácticas y sean nombrados funcionarios de carrera.

Art. 3.º Los Profesores que deseen participar en este concurso presentarán en el Registro General de este Ministerio o en cualquier Centro de los previstos en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con las condiciones señaladas en dicho precepto, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación de esta convocatoria, instancia dirigida a la Dirección General de Personal, acompañada de hoja de servicios, expediente académico, doctorado, publicaciones, etc., y proyectos de posibles experiencias en la disciplina de la que sean titulares. La Dirección General de Personal remitirá las instancias y la documentación adjunta a la Comisión Calificadora.

Art. 4.º La selección será realizada por una Comisión Calificadora, presidida por el Director de I. C. E., y de la que formarán parte el Director del Centro y un representante de la Inspección Técnica de Educación.